

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019

23 DE DICIEMBRE 2019

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 283-2019 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera a las Doce horas del Veintitres de Diciembre del Dos Mil Diecinueve, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
CONCEJALES PROPIETARIOS: TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, YADIRA CASTRO HERNANDEZ, en sustitución de Ronald Mellado Fernandez, Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** Yorleny Alfaro Mendoza. .
INTENDENTE MUNICIPAL: Sidney Sánchez Ordóñez. **AUDITOR MUNICIPAL:** Bernal Jimenez Moraga. **ENCARGADO DE PROVEEDURIA a.i:** Gerald Lam. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernandez.

AUSENTES: Concejales Propietarios: Francisco Camareno Rodriguez, Ronald Mellado Fernandez. **Concejales Suplentes:** Alexander Siles Paniagua, Francisco Jimenez Valverde.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO PRIMERO: LICITACION PARA COMPRA DE VAGONETA.

ARTICULO SEGUNDO: OTROS ASUNTOS E INFORMES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

ARTICULO PRIMERO: LICITACION PARA COMPRA DE VAGONETA.

INCISO A- SE CONOCE **RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL RA-21-2019**. (Se consigna en el acta:)

“ADQUISICIÓN DE VAGONETA”

Paquera, Puntarenas, al ser las quince horas del día trece de Diciembre del dos mil diecinueve; la Intendencia Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, RESUELVE:

RESULTANDO:

Dada a la gran necesidad que tiene el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, como cuerpo colegiado de este Municipio, se procedió a realizar procedimiento de compra No. 2019LA-000003-01 para la Adquisición de una Vagoneta.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el día 12 de Diciembre del 2019, se cursa invitación a proveedores registrados con la facultad de participar en la Licitación Abreviada No. 2019LA-000003-01, para la Adquisición de una VAGONETA.

SEGUNDO: Como resultado de las invitaciones cursadas, se recibe dos ofertas las cuales a continuación se detalla:

DETALLE DE LA EVALUCION DE LAS OFERTES:

Oferta No. 1 AutoStar Vehículos S.A, cedul.:3-101-336780

Una vagoneta para servicio pesado de tracción 6x4, marca del camión, Freightliner, modelo del camión:M2, AÑO DEL CAMION 2020, CON GONDOLA CON CAPACIDAD DE 14M3, Marca REPSA, modelo VOLCA-14, Año 2020, completamente nueva con precio en números y letras **\$125.500.00** ciento veinticinco mil quinientos dólares exactos por unidad, tiempo de 100 días hábiles . Obteniendo una calificación de 90 Puntos

Oferta No. 2 Partes de Camión S.A, cedula.: 3-101-18932837

Un camión VAGONETA con capacidad para 14 mts3 con chasis marca Kenworth modelo T800 año 2020, para un precio unitario, definitivo e invariable de **\$135.000.00**, ciento treinta y cinco mil dólares netos. Plazo de entrega 120 días hábiles.

Obteniendo una calificación de 94,5 Puntos

TERCERO: Luego de realizar el análisis respectivo de cada oferta el Departamento de Proveeduría, según oficio No. PM-113-2019, con fecha trece de Diciembre 2019, emite la siguiente recomendación.

CUARTO: De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

Institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, recomienda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2019LA-000003-01, para la Adquisición de VAGONETA.

Considerar la recomendación del Departamento de la Proveduría para adjudicar la Licitación Abreviada No. 2019LA-000003-01, a nombre del siguiente proveedor, **Partes de Camión S.A, cedula.: 3-101-18932837**, para un precio unitario, definitivo e invariable de **\$135.000.00**, ciento treinta y cinco mil dólares netos. Plazo de entrega 120 días hábiles.

RAZONES DE LA ADJUDICACIÓN:

- a) Por cumplir con los requisitos del cartel solicitados al efecto.
- b) Por ajustarse al presupuesto disponible para sumir dicha obligación.
- c) Por ofertar el servicio requerido
- d) Por estar al día en el pago de impuestos nacionales y otros según declara.
- e) Por estar al día con las cuotas obrero patronal de la C.C.S.
- f) Por tener la mejor calificación según las especificación en el cartel

QUINTO: Revisando el expediente administrativo de la contratación se determina que se siguieron los procedimientos y regulaciones estipuladas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

POR TANTO ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL RESUELVE:

Amparado en la Ley de Contratación Administrativa vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación emanada por el Departamento de Proveduría Institucional y se adjudica la Licitación Abreviada No. 2019LA-000003-01, denominada **Adquisición de Vagoneta**, a nombre de **Partes de Camión S.A, cedula.: 3-101-18932837**, para un precio unitario, definitivo e invariable de **\$135.000.00**, ciento treinta y cinco mil dólares netos. Plazo de entrega 120 días hábiles.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

TRANSCRIPCION DE ACUERDO

INCISO A- EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: APROBAR la adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000003-01, denominada **Adquisición de Vagoneta**, a nombre de **Partes de Camión S.A**, **cedula.: 3-101-18932837**, para un precio unitario, definitivo e invariable de **\$135.000.00**, ciento treinta y cinco mil dólares netos. Plazo de entrega 120 días hábiles.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS:

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: ¿La más cara?
¿Esta es mejor?

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: Si correcto, la valoración se hace dándole puntuación a las opciones, tanto de técnica como de precio de los equipos, donde el precio tenía una valoración de 50% y otras especificaciones técnicas van teniendo otro rubro por ejemplo, el tiempo de entrega recibe un rubro, experiencia en la presentación, volumen de ventas de la empresa y las especificaciones técnicas es un 30%, la empresa AutoStar gana los puntos en la parte del precio pero pierde puntos en las partes técnicas, es decir que por ejemplo el camión tenía un motor más pequeño, o en algunos casos tenía una caja diferente a la que nosotros le dábamos mas valoración entonces ahí iba perdiendo puntos y ahí se van haciendo las valoraciones.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: En otras palabras era de menos calidad.

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: Es que es buena calidad, ambos son camiones de buena calidad simplemente que según las especificaciones de lo que se pide en el cartel algunos lograron ofertar teniendo una mejor calificación que la otra empresa, la diferencia es de \$10.000 dólares, de hecho aquí lo tengo desglosado, la puntuación que reciben las empresas en el precio cotizado, AutoStar recibe 50 puntos y partes de Camión 49,5, en especificaciones técnicas AutoStar recibe 20 puntos, y partes de camión recibe 30, en tiempo de entrega AutoStar recibe 10 puntos y Parte de Camión recibe 8, en experiencia y presentación ambos reciben 5, en volumen de venta ambos reciben 5 para un total de AutoStar de 90 puntos y partes de camión 94,5.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿Es la recomendación del Ingeniero?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: Es la recomendación y la valoración de las especificaciones técnicas, yo le agregue la parte de lo que es el precio y totalizando todo la oferta que más se apega al cartel es la de parte de camión, ambas ofertas se encuentran dentro del presupuesto y la diferencia es de 10.000 dólares,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario: ¿Cuánto hay de presupuesto para la vagoneta?

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: Para la vagoneta viene un presupuesto de 90.000.000 y está que recomendamos adquirir sale costando en colones 76.950.000 aproximadamente, inclusive va a sobrar.

ARTICULO SEGUNDO: OTROS ASUNTOS E INFORMES.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario: Yo quería tomar un tema, para hacerle una solicitud a la administración del expediente de la señora Lanath Chacón Granados, certificado y con la solicitud que se le hizo de que se le hiciera la extensión del contrato, pero si me gustaría sacarle un acuerdo para ver si sale más rápido porque el tiempo se va.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Yo solo quiero decirles que para eso no tiene que sacar acuerdos, nada más es de pedírselo al muchacho y hay 10 días para entregar el expediente, simplemente se acercan él y le dicen que les saque una copia del expediente, usted puede solicitar de todo, recuerden que todo lo que hay aquí es público y cualquiera de ustedes puede solicitarlo pero la ley dice que son 10 días, pero yo no le veo ningún problema es nada mas de hacerle la solicitud a él.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario: Entonces hay que hacerle una solicitud a él e igual que venga con los acuerdos que se tomaron aquí de la ampliación más la nota que ella mando el viernes pasado también.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿Ya me llevo a mí la nota Lily?

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Le llevo al Concejo pero no se ha terminado de pasar el acuerdo.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Entonces haga la nota porque a mí no me ha llegado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

N° 283-2019

23 DE DICIEMBRE 2019

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Ahora se la hago llegar.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Voy a aprovechar el espacio para desearle a cada uno una Feliz Navidad.

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: ¿y lo del puente de San Rafael? Es que estamos manejando en la administración tentativamente para el próximo jueves realiza la apertura de un cartel de licitación para una contratación directa para la maquinaria que realiza los trabajos de aproximación del puente de San Rafael, por lo que si estuvieran los permisos al día viernes tentativamente, solicitarles al Concejo que pudieran venir el viernes a realizar la revisión y aprobación de ser el caso del acuerdo respectivo, esto lo estamos proponiendo si llegáramos a tener los permisos.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario: ¿esos permisos serian cuáles?

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Eso es para la contratación de la maquinaria, ya lo de los permisos que nosotros estamos sacando es otra cosa.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario: Pregunto porque, yo no estoy oponiéndome en eso más bien siempre apoye y he apoyado eso, pero yo de ante mano, aquel día no quise decir nada porque estaba ese muchacho ahí el del quebrador pero recuerden muy bien lo que paso con la gente de San Rafael que no dejaban ni meter un carretillo y hasta la policía tuvo que llegar esa vez, pero la gente del pueblo se oponen y no se es mejor pedir un listado con firmas.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Que les quede muy claro, una cosa es la contratación de maquinaria y otra es la extracción de materiales, lo de la extracción de materiales por lo mismo lo estoy haciendo con la Comisión de Emergencias que ellos son los que nos van a prestar el Geólogo, ellos son los que van a venir a hacer los estudios y por lo mismo lo estoy haciendo con ellos para no tener que venir a decirles a ustedes que me saquen un acuerdo porque entiendo que le dijeron a Teresa que ustedes o van a sacar un acuerdo para la extracción de materiales, entonces por lo mismo para no venir donde ustedes estoy haciendo toda la tramitología con Comisión de Emergencias y no tiene que ver nada la extracción con lo de la maquinaria, y que les quede muy claro eso, yo ustedes no les estoy viniendo a pedir acuerdo para la extracción de materiales, Eduardo, ¿no sé si ahora si me entendieron?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejel Propietario: Yo estoy de acuerdo, y con lo de la maquinaria estoy de acuerdo y siempre lo he estado pero yo digo que sería bueno el del pueblo porque lo que nos pasó allá, la misma Teresa lo sabe y hasta a usted misma la trataron mal, entonces si hay que tener cuidado con eso porque si después nos van a echar las culpas y decir que fue por la Municipalidad.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Por lo menos dárselos de conocimiento, obviamente eso es una buena estrategia por parte de la Comisión de Emergencias, pero por lo menos digámosle a la Asociación de Desarrollo con una nota administrativa.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejel Propietario: Que es con las intenciones de ayudar al pueblo.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Por lo mismo yo hice los contactos porque a mi Teresa me lo había dicho que aquí no la iban a apoyar y como ustedes saben a finales de enero ese puente esta, y yo no me voy a venir a pelear con ustedes por un acuerdo donde es tan importante que a San Rafael se le hagan esos rellenos de aproximación, y yo le dije a Teresa no se preocupe que ya con Comisión de Emergencias nos averiguamos con la gente del MOPT y estamos haciendo toda la tramitología para ver si ellos nos prestan los Geólogos, ellos van a venir aquí y van a hacer los estudios pertinentes y ellos son los que van a Geología y Minas para sacarnos el respectivo permiso y Dawer en lugar de decir que va a ayudar al pueblo viene y sé que sus intereses pero es un puente que es para el pueblo y si el día de mañana ustedes también quieren oponerse mí no me van a hacer ningún daño.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Nadie se está oponiendo, lo que los compañeros dicen es que al fin y al cabo hay que tomarle un poco el parecer al pueblo, que ellos emitan algún documento para que ellos estén informados y que vean que ellos se toman en cuenta, porque quien se va a oponer a algo así si es para el beneficio del pueblo, simplemente es de curarse en salud porque uno trata de tener buenas intenciones y ese día ese era el afán que se tenía en San Rafael y vea lo que paso, yo en recomendación le diría a usted que puede hacer un escrito y mandárselo a ellos diciendo o por lo menos a la Asociación de Desarrollo que es la que está gestionando eso para que ellos tengan conocimiento, yo lo que pienso es que es muy ilógico que ellos se opongan.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Si la Comisión de Emergencias da el permiso y Geología y Minas también ¿Qué permiso se le va a pedir al pueblo?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: No es permiso, es nada más hacerlos conocer.

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveduría a.i: Lo que ocupamos son los permisos de la Comisión Nacional de Emergencias que son los que lo pueden dar por que tiene la potestad de brindar hasta 5000 metros cúbicos para sacar, después de ahí solo se le informaría al pueblo para que no nos denuncien, porque en el caso de que nos denunciaran ahí si nos pueden detener la maquinaria inmediatamente.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: No van a haber denuncias porque vamos a tener los permisos.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: Yo lo que pido es que quizás, cuando nosotros fuimos paso todo eso pero había una cierta cantidad de gente que estaba de a acuerdo con la extracción y otros que no estaban de acuerdo, entonces yo pienso que después de eso con la primera lluvia recuerdan todo lo que paso, y entonces ellos estaban diciendo que por que no se había dragado el rio, que no dragaron lo suficiente y eso yo lo escuche personalmente, y ahora era culpa de la Municipalidad porque no había dragado, entonces yo hice un comentario de que ellos no estuvieron de acuerdo de que se les extrajera el material y ese rio está casi más alto que el pueblo, yo hice ese pequeño comentario porque a mí no me gusta entrar en polémica con mucha gente máxime que ustedes son los que tiene mucho mas conocimiento y formas de hablar para defenderse en una situadno de esas, pero yo en ese momento si tenía conocimiento porque había estado llegando a las sesiones y estaba enterada, entonces quizás a raíz de eso ellos puedan entender ahora la extracción de material para que ese rio tenga un buen caudal.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Cuando aquí se habló de esa carta firmada por el pueblo, yo sé que todos los que se oponen ese día llegaron a negar a que al rio se le saque material y los que están de acuerdo no llegaron, como Carlo Luis dijo que él no se iba a meter si no había una carta yo fui y hable con el presidente y el fiscal para que hicieran esa carta y la tuvieran el miércoles pasado aquí y no hicieron nada, la Asociación no hace nada porque ellos son la cabecilla que no quiere que le saquen material al rio, yo pienso que a como lo está haciendo Sidney está bien, porque si pensamos hacerlo de la otra manera con se va a poder porque los de la asociación son los que se oponen y se tenía que ir casa por casa buscando a la gente.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Con eso no se preocupen, si Comité de Emergencias nos da el permiso y viene el Geólogo, ellos mismos lo sacan y nos da el permiso, no se preocupen, nosotros no tenemos que pedirle permiso al pueblo para extraer materiales, cuando tengamos toda la documentación no tenemos que pedirle al pueblo el permiso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejales Propietario: Teresa ahorita fue muy clara, ve lo que paso en Vainilla cuando se le estaba sacando el material allá, que todo el pueblo estaba en contra, estaban todos los permisos y demás pero como no se le había dicho nada al pueblo ese era el problema, aquí siempre hemos estado en la lucha con ese puente, desde que sucedió todo eso y demás, lo que yo quiero subsanar es que no vaya a pasar lo que sucedió allá, yo le aconsejo a la señora Intendente que cuando este la Comisión de Emergencias mande una nota donde diga que ellos son los que van a estar ahí y que libre al Concejo, que van claro que la Municipalidad ya le dio el permiso a esta gente, que la Intendente es la presidenta de la Comisión de Emergencias del Distrito, no sé si es que usted no me está captando, pero lo que quiero es que el Concejo quede protegido con lo del puente estamos de acuerdo y con la aproximación también, el problema es por lo que se dio la vez pasada, que hayan permisos no importa.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Es que es muy diferente Carlos, los permisos no los estamos dando nosotros como Comisión de Emergencias de aquí, es la de San José porque ellos son los que tiene que dar los permisos allá, y ya lo dije una vez en sesión, una vez que yo tenga todos los permisos aprobados se los paso al Concejo, no es la Comisión de aquí, todo es con Comisión De Emergencias San José, y es muy diferente porque ustedes saben que la vez pasada todos lo mal pensaron y dijeron un montón de cosas que no las voy a repetir aquí, que la gente decía que nosotros esto y lo otro, ahora es diferente porque la gente está urgida de ese puente jamás se va a oponer la misma gente de San Rafael.

La señora Teresa González Villalobos-Concejales Propietario: Y si ese grupo se opone, va a llegar a todo el pueblo.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que es algo que es para el propio beneficio del pueblo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejales Propietario: Pero no hay que se participe de esa bronca.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Desde que nosotros estamos aquí siempre le hemos dado el voto de apoyo y ahí esta Teresa.

La señora Teresa González Villalobos-Concejales Propietario: Es que los que se oponen son unos pocos, como unos 6 más los que llegaron de la Cecilia, pero el resto del pueblo está de acuerdo en que les extrajeran el material, y se sienten arrepentidos de no haber ido a la sesión.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Bueno, era nada más aclarar eso porque yo pienso que no hay ningún problema, lo único que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 283-2019**

23 DE DICIEMBRE 2019

ocupamos es estar informados y Dios primero salga pronto ese permiso y se pueda realizar eso.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejales Propietario: Yo solo quiero decir que si llegara a pasar algo va a venir aquel señor Jiménez no le van a ir a reclamar a la Comisión de Emergencias, nos van a reclamar aquí y eso es lo que quiero que evitemos.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Si pero yo me comprometí con el de que apenas estén los permisos le hago llegar una copia él; entonces usted lo que está pidiendo es el acuerdo para lo otro, para la maquinaria.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Pero no lo tiene listo todavía, entiendo que para el viernes

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: Para el tiempo y el monto podría hacerse mediante una contratación directa, hay un presupuesto de 22.000.000 pero podemos hacerlo por 19.900.000 antes de llegar a 20.700.000 que es el pase abreviado para que nos dé tiempo de hacerlo en esta semana, sino si se tendría que esperar hasta el otro año y esperar que se pueda iniciar con el presupuesto del próximo año, tendremos que hacerlo abreviada, el asunto es que igual ustedes tendrían que venir a aprobarlo a la empresa que se adjudique.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que lo que se hace es sencillo, usted le dice Sidney le mando un escrito y ya con eso puede convocar pero con 24 horas de antelación. Si usted ve que si lo va a sacar le dice a ella que haga una carta el jueves antes de las 12 para convocar el otro día a medio día.

El señor Gerald Lam- Encargado de Proveeduría a.i: De momento es para que de momento estén informados que eso es lo que se va a intentar hacer, por lo menos tentativamente que ustedes lo vayan manejando, puede que algunos camben de planes.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Este en constante comunicación con doña Sidney para que ella haga la convocatoria, ella hace una nota y se la pasa ya la que está ahorita de secretaria y ella haga la convocatoria.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las doce horas y cuarenta minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.